Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2022 C-720-MTC-016

Doctor(a)
GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO
Secretaría General
MINISTERIO DEL TRABAJO
Ciudad

ASUNTO: Concepto de Procedencia Técnica y Financiera para la Certificación de reintegro presupuestal PSAP – Subcuenta de subsistencia julio 2022 - subsidios para la Protección en la vejez de ex madres comunitarias y ex madres sustitutas, según la(s) siguiente(s) solicitud(es): Radicado N°:202209900-EN-000, fechado 21 de diciembre de 2022, recibida por esta Interventoría el día 21 de diciembre de 2022, por valor de $56.820.000.

Respetado Doctor:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Interventoría y Auditoria Vigente N° 720 de 2022, Obligación 7 " ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL/LA CONTRATISTA***", "***OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO VIGENTE QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL***" Obligación 8 "*Revisar y emitir concepto de procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago sobre las nóminas de subsidios correspondientes a cada subcuenta y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Encargo Fiduciario vigente*", y el *producto 9.4 del mencionado contrato* "*Certificación de la procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago de las nóminas de subsidios, correspondientes a cada subcuenta, nómina de Prestación Humanitaria Periódica y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario vigente. (En un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la radicación por parte del administrador fiduciario)"*, hemos procedido a revisar la información y documentación allegada por *Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022*, sobre los procedimientos adelantados para el reintegro presupuestal nóminas EMC y EMS julio de 2022.

1. CONSIDERANDO

Que mediante el(los) comunicado(s), 202209900-EN-000, recibido por la Interventoría mediante e-mail de fecha 21 de diciembre de 2022, emitidos por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, se procede a realizar el análisis técnico de la solicitud de reintegro presupuestal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1 Mediante oficio radicado por Fiduagraria, se resumen los hechos que originaron la solicitud de reintegro de los recursos, según se muestra en la siguiente imagen:

Cordialmente nos permitimos solicitar el aval para realizar el reintegro presupuestal del registro y la orden de pago por **($56.820.000) CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE**, de la cuenta Subsistencia; correspondiente a los nómina de julio de 2022 con cargo a la vigencia actual según la orden de pago 213929422, teniendo en cuenta los beneficiarios que están fallecidos y de acuerdo con los cruces realizados antes del pago CDA del Ministerio de Salud y otros bloqueos de la nómina relacionada así con los subsidios no cobrados por parte de los beneficiarios, como se refleja a continuación:

VALOR TOTAL DE LA NÓMINA

NOMINA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PAGADO	VALO NO PAGADO
JULIO	2.368.200.000	2.311.380.000	56.820.000

VALOR NOMINA POR VIGENCIAS

VIGENCIA	# NÓMINA	PROGRAMA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PAGADO	VALOR NO PAGADO
ACTUAL	680020	EXMSU	213.100.000	209.440.000	3.660.000
	680021	EXMCO	2.152.020.000	2.098.860.000	53.160.000
		TOTAL	2.365.120.000	2.308.300.000	56.820.000

VIGENCIA	# NÓMINA	PROGRAMA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PAGADO	VALOR NO PAGADO
RESERVA	680021	EXMCO	1.320.000	1.320.000	0
		TOTAL	1.320.000	1.320.000	0

VIGENCIA	# NÓMINA	PROGRAMA	VALOR PROGRAMADO	VALOR PAGADO	VALOR NO PAGADO
REPROGRAMACION	680021	EXMCO	1.760.000	1.760.000	0
		TOTAL	1.760.000	1.760.000	0

Fuente: Solicitud de Certificación 202209900-EN-000

1.2 Soportes Magnéticos

Para el trámite solicitado, El Administrador Fiduciario allega anexos al oficio los soportes que se resumen a continuación:

- Oficio Efecty de fecha 22 de agosto de 2022, asunto: Legalización nómina EXMCO 680021, EXMSU 680020.
- Oficio SU RED de fecha 26 de agosto de 2022, pago nóminas julio 680021 y 680020.
- Oficio Super Giros de fecha agosto 23 de 2022, legalización nóminas EXMCO EXMSU, 680021 y 680020.
- Copia Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC, de fecha 14 de julio de 2022, por valor total de $2.368.200.000.

- SIIF 213929422 “Orden de Pago Presupuestal de Gastos Comprobante”, por valor $ 2.365.120.000.

2. ALCANCE

El alcance de la presente certificación se circunscribe a la información suministrada por parte Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y al resultado de las pruebas de auditoría desarrolladas por la firma Interventora, dentro del procedimiento aplicado para el análisis y validación de la información suministrada por el Administrador Fiduciario, para efectos de certificar el reintegro de los recursos según lo relacionado en la(s) comunicación(es) con número(s) de radicado: 202209900-EN-000, y los considerandos del numeral N°1.

3. PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES DE VALIDACION DEVOLUCION DE RECURSOS

Previo proceso de certificación, Consorcio Audintegral FSP, adelanta las actividades que se indican el presente capitulo:

Actividades de Verificación

3.1 Para establecer la consistencia de la solicitud en curso, Consorcio Audintegral FSP, aplica las técnicas de Auditoria de verificación documental.

3.2 Verificación Soportes:

Esta Interventoría, procede a verificar la información suministrada por Fiduagraria, para efectos de establecer la razonabilidad que soporta el reintegro de los recursos, evento que se muestra a continuación, mediante cuadro resumen y las evidencias verificadas:

RESUMEN SOPORTES VERIFICADOS

Nómina	Operador	Soporte(S)	Vr Nómina Vigencia Actual	Valor Pagado Soportes Operadores Pago	Rubro Liberar	Observaciones	Concepto
680021 EMC	Efecty	Oficio fecha 22 de agosto de 2022. Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF 213929422	2.155.100.000	479.580.000	53.160.000		Procede

Nómina	Operador	Soporte(S)	Vr Nómina Vigencia Actual	Valor Pagado Soportes Operadores Pago	Rubro Liberar	Observaciones	Concepto
	SURED Matrix Giros y Servicios	Oficio fecha 26 de agosto de 2022 Informe Gestión Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF 213929422		820.660.000			Procede
	Supergiros	Oficio fecha agosto 23 de 2022 Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF213929422		801.700.000			Procede
Subtotal			2.155.100.000	2.101.940.000	**53.160.000**		
680020 EMS	Efecty	Oficio fecha 22 de agosto de 2022. Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF 213929422	213.100.000	44.460.000	3.660.000		Procede
	SURED Matrix Giros y Servicios	Oficio fecha 26 de agosto de 2022 Informe Gestión Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF 213929422		83.260.000			Procede
	Supergiros	Oficio fecha agosto 23 de 2022 Certificación nómina RYF Consultoría SAS BIC. SIIF213929422		81.720.000			Procede
Subtotal			213.100.000	209.440.000	**3.660.000**		
TOTAL			**2.368.200.000**	**2.311.380.000**	**56.820.000**		

Fuente: Soportes Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional, oficio 202209900-EN-000, Certificación RYF Consultoría SAS BIC.

Del anterior cuadro, y según indica el Administrador Fiduciario en su oficio de solicitud de certificación, el total pagado por los operadores fue de $2.311.380.000, de los cuales corresponden a pagos de la vigencia actual $2.308.300.000, sobre una nómina vigencia Actual programada de $2.365.120.000 y una diferencia de no pagos de $56.820.000. Así las cosas el resumen para trámite de reintegro es el siguiente:

Vr Nómina Vigencia Actual	Pagos Vigencia Actual	Vr Liberar
2.365.120.000	2.308.300.000	56.820.000

Soporte Reporte NO Pago Vigencia Actual
"Reporte Detalle Liberación 680021" y Reporte Detalle Liberación 680020

Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, suministra los reportes en los cuales se refleja el rubro de no pagos de vigencia actual, mediante archivos planos, con el siguiente resultado:

Etiquetas de fila	Suma de Valor
680020	3660000
Total general	**3660000**

Etiquetas de fila	Suma de Valor
680021	53160000
Total general	**53160000**

Según se refleja en los anteriores datos, la sumatoria de los soportes correspondientes al valor a reintegrar es de $56.820.000, el cual es consistente con el valor solicitado por el Administrador Fiduciario según su oficio indicado en el presente oficio.

Informe Gestión Fiduagraria, julio 2022, Nóminas Programadas, julio De 2022

EMC	680021	Julio 2022	4.807	5.026	$ 2.155.100.000
EMS	680020	Julio 2022	505	518	$ 213.100.000

Fuente: Informe de Gestión noviembre 2022

Según se muestra imagen anterior, las nóminas programadas en julio de 2022 por Fiduagraria, fueron por un valor total de $2.368.200.000, rubro consistente en relación con los demás soportes verificados por parte de esta interventoría y que se indican en el presente oficio, tales como la certificación emitida por la Interventoría y el soporte SIIF respectivo.

"Valor nómina Certificada y Programada"

Se puede evidenciar, mediante soporte de certificación emitida por RYF Consultoría SASA BIC, que las nóminas certificadas en el mes de julio de 2022, correspondientes a EMC y EMS, 680021, 680020 respectivamente, en relación con el rubro programado es consistente, correspondiendo a un valor total de $2.368.200.000 y

para vigencia actual, un valor de $2.365.120.000, base con la se establecen los recursos a liberar, y que se verifican del mismo modo, mediante SIIF 213929422 por valor de $2.365.120.000. Se muestra imagen:

Por lo anteriormente indicado, RYF Consultoría S.A.S BIC y en concordancia con la información suministrada por FIDUAGRARIA, y los resultados de la revisión de información, se emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para el pago de las nóminas EXMC 680-021 y EXMS 680-020, del Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas -Subcuenta de Subsistencia y se da certificación técnica, financiera y presupuestal por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.368.200.000),** correspondientes a **"CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN" (5.551)** Subsidios, **CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE (5.312)** beneficiarias programadas, los cuales serán pagaran con los siguientes cargos:

CARGO NÓMINA PROGRAMADA			
AÑO		**Subsidios**	**Valor Giro**
2021	Reserva Presupuestal	3	1.320.000
2021	Reprogramación sin afectación presupuestal	4	1.760.000
2022	Vigencia Actual	5544	2.365.120.000
TOTAL		5.551	2.368.200.000

Fuente: Soportes Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional - Certificación RYF Consultoría SAS BIC

"SIIF Orden Pago Presupuestal N° 213929422 $ 2.365.120.000

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmpmosque MARIA PATRICIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-01-01-001 MPS - FONDO DE
Fecha y Hora Sistema: 2022-07-21-8:44 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	213929422	Fecha Registro:	2022-07-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-001 MPS - FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	5522	Comprobante Contable de la Generació		
Fecha Máxima Pago:	2022-07-19	Código de Referencia:	04500065100213929422		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Can	
Valor Bruto:	2.365.120.000,00	Valor Deducciones:	0,00		Valor Neto:	2.365.120.000,00	Saldo x Pag	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	##########	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.365.120.000,00	Moneda Base Compra

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800159998	Razón Social:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	Medio de Pa

CUENTA BANCARIA

Número:		Banco:		Tipo:	

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE			
36-01-01-000 - MPS - GESTION GENERAL	Número:	07 DE 2022, EXMADRS, 5.544 SUB	Tipo:	NOMINA

Fuente: Soportes Fiduagraria, oficio 202209900-EN-000

Según se puede verificar en la(s) imagen(es) anterior, el valor SIIF 213929422, es consistente con el valores de la nómina programada para la vigencia actual, correspondiendo a un valor de $ 2.365.120.000, rubro consistente con la certificación emitida la Firma Interventora y los valores y soportes presentados por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022.

CONCLUSION(ES)

Una vez realizadas las actividades de verificación documental tanto de información suministrada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y posteriormente información adicional solicitada por esta Interventoría, así como los considerandos que se incluyen en el presente oficio, se concluye que:

- La información presentada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, evidencia razonabilidad para solicitar la liberación de recursos, rubro originado entre la diferencia del valor programado de las nóminas con Vigencia Actual, menos el valor pagado por los operadores.
- Las diferencias presentadas entre el valor programado según datos del Administrador Fiduciario y el valor programado según reporte de los operadores, corresponden a nuevos cruces aplicados por el administrador Fiduciario con CDA del Ministerio de Salud y otros cruces de control, generando retiros de beneficiarios y valores asociados, los cuales no son cargados para pago por parte de los operadores.
- De acuerdo con los soportes presentados por al administrador fiduciario de los subsidios no pagados para la vigencia actual, se han realizado las pruebas pertinentes, encontrando que es procedente el reintegro presupuestal de $56.820.000, correspondientes a las nóminas de la Subcuenta de Subsistencia EMC y EMS, número 680021 y 680020 de julio de 2022 respectivamente.

4 CONCEPTO DE PROCEDENCIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información anterior, y los soportes solicitados por esta Interventoría, es procedente el reintegro Presupuestal de $56.820.000.

Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, Consorcio Audintegral FSP de acuerdo con la información suministrada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 y los resultados de la revisión de dicha información, emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para el reintegro presupuestal correspondiente al programa de Subsistencia de las nóminas EMC y EMS julio de 2022, por un total de:

“CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE” ($56.820.000), con cargo a la Vigencia Actual.

El presente concepto se expide en Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días de diciembre de 2022

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoria
Consorcio Audintegral FSP

Cc: Dr Juan Nicolás Escandón Henao, Subdirector De Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios Y Otras Prestaciones (E)

Proyectado por: Alexis Figueroa E.
Revisado: Ingrid Yazmin Fuquene
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha (Director Interventoría